

Hoy en

LA PRENSA
GRAFICA



Arq. Victor Hugo Valenzuela

• Nuevo vicepresidente de FINATA

El Arq. Victor Hugo Valenzuela, fue nombrado vicepresidente de la Financiera Nacional de Tierras Agrícolas (FINATA). Ya fue juramentado por el ministro de Agricultura y Ganadería.

• Funcionarios serán sustituidos.

El 5 de junio próximo finaliza el período de 3 años para el que fueron electos el Fiscal, el Procurador General, y el presidente de la Corte de Cuentas. (Inf. Pág. 27).

• Fallo apegado a intereses políticos

Fallo de la Corte Suprema de Justicia sobre declarar inconstitucional el Impuesto de la Soberanía Nacional, fue apegado a intereses políticos, dijo ayer el Ministro de Justicia, Dr. Julio Alfredo Samayoa. (Inf. Pág. 5).

• Declaran sobre armas de guerra

Dos detectives de la Policía Nacional declararon ayer en el Juzgado de Primera Instancia Militar, que efectivamente ellos fueron los que encontraron las armas de guerra, en la casa de uno de los implicados en el conocido caso de los secuestros. (Inf. Pág. 23).

• Petición a Ministerio de Educación

El Dr. Ricardo Escobar, director del Parque Zoológico Nacional, ha pedido al ramo de Educación que mande a reparar el muro que divide a la Escuela República del Brasil con dicho parque, para evitar que entren los alumnos.

• Efectúan censo sobre drogas

Un censo sobre el consumo de drogas, está llevando a cabo el Departamento Antidrogas de la Policía Nacional. (Inf. Pág. 13).

• SCIS promueve exportaciones

Las exportaciones a Estados Unidos de América y Canadá, de productos artesanales e industriales, promueve SCIS. (Inf. Pág. 19).

• Apolítica es actitud de Corte.

El respeto entre los órganos del Estado, es parte de la misma vivencia de democratización de una Nación. Así expresó ayer el presidente de la Corte Dr. Francisco José Guerrero.

• Funcionario Deptal. de Caminos

El Ing. José Nelson Fernández, ha sido nombrado nuevo Residente Departamental de Caminos de Usulután. Sustituye al Ing. Mauricio Ernesto Araujo y promete trabajar con entusiasmo en ese ramo.

• Inconstitucional 2do. paquetazo.

La Fiscalía informa sobre Demanda de Inconstitucionalidad contra el "segundo paquetazo económico. (Inf. Pág. 5).

• ANEP da reconocimiento público

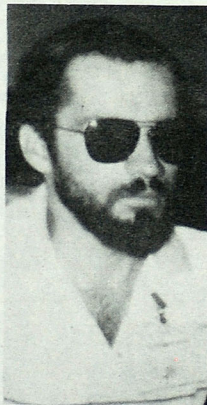
Reconocimiento público da ANEP a la Corte Suprema de Justicia por haber declarado inconstitucional el impuesto de la Soberanía Nacional. (Inf. Pág. 5).

• Directora se niega a entregar local

La Junta Directiva de la Sociedad de Padres de Familia del Colegio Corazón de María de esta capital, manifiestan que la directora del Instituto Vocacional, se niega a entregarles un inmueble propiedad del colegio. (Inf. Pág. 21).



Dr. Ricardo Escobar



Ing. José Nelson Fernández

Amenaza de sectas señala la Conferencia Episcopal

"Al examinar la vida de la Iglesia del Señor que peregrina en nuestro país, hemos constatado cómo ha crecido la sed de Dios", dice Mensaje Pastoral de la Conferencia Episcopal de El Salvador.

El análisis incluye "la grave amenaza de las sectas" que, dicen los obispos, "mientras los hijos de la Iglesia se reúnen cada vez más en torno a la Palabra de Dios, esa misma palabra, proclamada en forma ajena al Espíritu de Cristo, sigue sembrando confusión y división en la comunidad salvadoreña".

El documento eclesial ha sido emitido

por todos los obispos, con motivo de la próxima Cuaresma y en él, examinan con interés y amor cristiano, la situación religiosa y social de nuestro país.

Al decir esto, agregan, "nos referimos al fenómeno invasivo de las sectas, las cuales con su proselitismo agresivo, van en contra del imperioso deseo de nuestro Señor.

Actitud preocupante

Señalan que esa actitud de las sectas

—Pasa a la página 25—

Graves repercusiones por fallo Corte dice Hacienda

Graves repercusiones financieras ha originado el fallo de la Corte Suprema de Justicia declarando inconstitucional el Impuesto de la Soberanía Nacional.

Hasta el momento, no hay opción sobre la forma de reponer los 120 millones de colones que originaría al Estado este impuesto.

Tal fue lo expresado por el viceministro de Hacienda, Lic. Luis Eduardo Meléndez Flores, quien afirmó que hasta ayer se estudiaría el documento en que fundamenta la Corte Suprema de Justicia la inconstitucionalidad de dicho impuesto.

Lógicamente, explicó, existen graves repercusiones financieras, y el Ministerio de Hacienda como rector de las finanzas públicas, hasta el momento no cuenta con ninguna opción para reponer los 120 millones de colones, que indiscutiblemente hacen falta, ya que se gastaron en 1986 en el ramo de Defensa y Seguridad Pública, y harán falta en 1987.

Esto, agregó, sumado al déficit de 400 millones de colones que dará el café a fines de 1987 se verá incrementado en aproximadamente 600 millones en relación

—Pasa a la página 19—

9 terroristas mueren en 2 enfrentamientos

Nueve terroristas murieron en dos enfrentamientos de gran envergadura, ocurridos en Chalatenango y Morazán, informó ayer el COPREFA.

Según lo dio a conocer el vocero del Comité de Prensa de la Fuerza Armada, estas acciones, consideradas de mucha importancia en la lucha de contrainsurgencia que permanentemente sostienen diferentes unidades del Ejército, a lo largo y ancho del territorio nacional, ocurrieron en lugares calificados de extrema persistencia subversiva y a ello se debe precisamente que a su vez, se catalogue

estos combates como de verdadera trasfuerza.

La primera de las confrontaciones, ocurrió en las proximidades del cantón El Ocotal, situado en jurisdicción de Dulce Nombre de María, en el departamento de Chalatenango. Aquí, dijo la fuente militar, tropas de la Cuarta Brigada de Infantería, con sede en El Paraíso, detectaron una columna del FMLN que se movilizaba sin ruta fija, originándose una balacera de regular duración.

Al final del tiroteo, indicó el portavoz,

—Pasa a la página 19—



—Foto de LA PRENSA, por Peñate O.

EXIGEN REUBICACION. Personas que perdieron todos sus hogares por el terremoto y que pertenecen a la Unión Nacional de Damnificados de El Salvador,

piden se les proporcionen terrenos y materiales para construir sus viviendas. Se reúnen para protestar en la calle 15 de Septiembre, del barrio Candelaria.

Un día en nuestra historia

• Llegará misión comercial japonesa

(Lunes 5 de febrero de 1962). La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, informa que ha recibido una comunicación de la Cámara de Comercio Japonesa, en la que le anuncia la visita a nuestro país de una misión comercial del área de Tokio, la cual tratará con comerciantes e industriales salvadoreños la posibilidad de incrementar las corrientes comerciales entre los dos países.

Indice

Nacionales/ 4-5
Internacionales/ 6-7
Sociales/ 8-26
Horóscopo/ 17

La Cámara/ 23
Platillos/ 23
Deportes/ 30-33
Cómicos/ 34-36

Tips de César Temes/ 37
Clasificados/ 38-46
Cines/ 47-55
Indicador/ 53